

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

	•			
	11	m	re	
1.4				

Referencia: reintegro Arq. Luis Lorenzi.

VISTO:

El comprobante de gasto presentado por el Director del Área Mantenimientos de la Facultad, Arq. Luis Lorenzi; y

CONSIDERANDO:

que este comprobante corresponde a gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Área Mantenimientos de la Facultad;

que el gasto fue abonado por el Arq. Luis Lorenzi;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º:</u> APROBAR el pago de la factura 09075-00079706 de Cencosud S.A. por un monto total de \$ 23.893,42 (pesos veintitrés mil ochocientos noventa y tres con 42/100) por la compra de material de yeso y recumix para reparaciones en la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Arq. Luis Lorenzi.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.